



## Aviso

### A los alumnos y profesores de licenciatura

29 de junio de 2020

**A consecuencia de que a la fecha los estragos de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en nuestro país, aún siguen con una tendencia al alza, como autoridades universitarias continuamos con el propósito de no arriesgar a nuestra población estudiantil, así como al personal académico y administrativo.**

Por lo anterior, les informamos lo siguiente:

- En la semana del 6 al 10 de julio de 2020 se darán a conocer los lineamientos para cierre del ciclo escolar enero-junio y apertura del ciclo escolar agosto-diciembre 2020 por motivo de la contingencia sanitaria.

#### En relación al cierre del ciclo escolar enero-junio 2020

- El cierre del ciclo escolar enero-junio 2020, será a distancia, del 6 al 17 de julio. Por lo que se descarta la atención en forma presencial, como se había anunciado antes.
- En la semana del 6 al 10 de julio de 2020 se publicará el calendario de exámenes ordinarios y extraordinarios que comprenderán del 20 de julio al 8 de agosto. La programación de exámenes ofrece la posibilidad de ampliar las opciones de evaluación que el profesor considere.
- Podrán dar de alta un curso intensivo por alumno, sólo aquellos que les falte una materia para concluir su carrera, así como para quien le falte una materia previa a la materia de Prácticas Profesionales, siempre y cuando dicha materia esté en condiciones de impartirse a distancia.
- Para los alumnos habrá posibilidad de tramitar baja temporal. Las especificaciones para dicho proceso se indicarán en los lineamientos para cierre del ciclo escolar enero-junio y apertura del ciclo escolar agosto-diciembre 2020 por motivo de la contingencia sanitaria.
- En atención a las disposiciones del Gobierno del Estado, entre las que se señala la prohibición de eventos masivos, nos vemos en la imposibilidad de realizar las ceremonias de graduación para los alumnos que egresan en el semestre enero-junio. Por lo que para la entrega de documentos se les informará oportunamente.



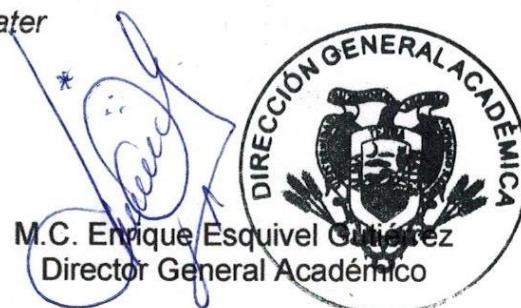
En relación al ciclo escolar agosto-diciembre 2020

- El próximo ciclo escolar será cursado a distancia, en tanto prevalezcan las limitaciones a la condición presencial, impuestas por la Autoridad Sanitaria.
- La materia de Prácticas Profesionales no se autorizará mientras no se resuelva la emergencia sanitaria y se valore la condición de los semáforos sanitarios de todo el país.
- El programa de movilidad estudiantil nacional e internacional se cancela durante el semestre agosto-diciembre 2020.
- La apertura del ciclo escolar agosto-diciembre 2020, será el 10 de agosto, para los alumnos del tercer semestre en adelante.
- Para los alumnos de nuevo ingreso el inicio de los cursos a distancia se dará a conocer en fecha próxima.
- Las indicaciones para el proceso de inscripción se darán a conocer mediante una circular emitida por la Subdirección de Licenciatura de la Sede y la Subdirección de Docencia de Unidad Laguna.
- Para atender de la mejor manera los cursos a distancia, se convocará a los profesores a la capacitación que permita atender con mayor efectividad a los alumnos.
- El registro de los profesores para la capacitación será en la semana del 6 al 10 de julio de 2020.
- El inicio de la capacitación será el 13 de julio. La información precisa se dará a conocer posteriormente.



M. C. Salvador Valencia Manzo  
Director de Docencia

Atentamente  
*Alma Terra Mater*



M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez  
Director General Académico